



CIRCULAR INFORMATIVA DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Estimadas familias,

El curso 2025-2026 ya ha empezado y queremos comenzar cuanto antes a facilitar el servicio de las extraescolares puesto que muchas familias lo han demandado al Centro.

Este año contamos con la empresa, EDUCALAN, especializada en actividades extraescolares, escuela matinal y escuela de verano, entre otras cosas.

Ofrecemos diversas actividades deportivas, artísticas y educativas, y la posibilidad de que los alumnos compaginen éstas con la educación del propio centro. Se ofrece una enseñanza apoyada en las últimas **innovaciones educativas**, llevadas a cabo por un **equipo profesional especializado**, utilizando para ello una **metodología participativa y lúdica y siempre bajo las medidas preventivas que nos marca Consellería**.

Las actividades extraescolares para el presente curso, comenzarán durante la **primera quincena de octubre de 2025 y finalizarán a finales de Mayo de 2026**.

Los días y horarios de las actividades se concretarán una vez que se sepa cuántos son los inscritos en cada una (mínimo 10 alumnos/as por actividad). En caso de que la demanda sobrepasara la oferta de plazas de alguna actividad se **harán varios grupos** (teniendo en cuenta la edad de los alumnos/as) o quedarán en reserva, por orden de entrada de inscripción.

Tomaremos todas las medidas necesarias para poner en prácticas las extraescolares con las mejores garantías de seguridad.

Para una perfecta coordinación, a los inscritos se les pedirá una actitud positiva y un compromiso de asistencia a las mismas durante todo el curso.

Para una mejor organización de recogida de alumnos/as por parte de los monitores para el comienzo de las extraescolares, necesitamos saber si se quedan al comedor o si vienen de casa para hacer las extraescolares.

Si necesitáis alguna información adicional, no dudéis en poneros en contacto con el **AFA** o con la empresa **EDUCALAN** mediante su teléfono 722.54.34.88 Alan.

Recibid un cordial saludo.
Alan.



SOLICITUD DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:



A continuación, os presentamos las actividades extraescolares que se han organizado desde el AFA con la empresa **EDUCALAN**.

► ENTREGAR DICHA SOLICITUD AL CORREO: INFO@EDUCALAN.ES O POR LA WEB: WWW.EDUCALAN.ES O POR WHATSAPP AL TELÉFONO **722.54.34.88** **ANTES DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2025**

- Marcar con una ☒ las actividades que deseen realizar.

X	ACTIVIDADES EDUCATIVAS	DÍAS	ALUMNOS/AS	HORARIO	MES
	ROBÓTICA+INTELIGENCIA ARTIFICIAL	MIÉRCOLES	PRIMARIA	17:00-18:00H	32€
	ROBÓTICA	MIÉRCOLES	INFANTIL	17:00-18:00H	32€
	INFORMÁTICA-MECANOGRAFÍA	JUEVES	DE 4º A 6º PRIMARIA	17:00-18:00H	25€
	OCIO BILINGÜE (1º, 2º Y 3º PRIMARIA)	LUNES Y MIÉRCOLES	DE 1º A 3º PRIMARIA	17:00-18:00H	25€
	OCIO BILINGÜE (4º, 5º Y 6º PRIMARIA)	MARTES Y JUEVES	DE 4º A 6º PRIMARIA	17:00-18:00H	25€
	OCIO BILINGÜE INFANTIL	LUNES Y MIÉRCOLES	INFANTIL 4 Y 5 AÑOS	17:00-18:00H	25€
	CIENCIAS	MIÉRCOLES	PRIMARIA	17:00-18:00H	25€
X	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	DÍAS	ALUMNOS/AS	HORARIO	MES
	AJEDREZ	VIERNES	PRIMARIA	17:00-18:00H	20€
	TEATRO	VIERNES	PRIMARIA	17:00-18:00H	20€
	DIBUJO , PINTURA Y CERÁMICA	MARTES	INFANTIL	17:00-18:00H	20€
	DIBUJO , PINTURA Y CERÁMICA	LUNES Y MIÉRCOLES	PRIMARIA	17:00-18:00H	25€

- GRUPO MÍNIMO DE 10 ALUMNOS/AS POR ACTIVIDAD.

INSCRIPCIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A: _____

EDAD: _____ CURSO Y CLASE: _____

☐

COMEDOR SÍ

☐

COMEDOR NO

NOMBRE PADRE/MADRE/TUTOR: _____

EMAIL: _____ TLF: _____

DATOS BANCARIOS:

NOMBRE TITULAR:																			
NOMBRE ENTIDAD BANCARIA:																			
IBAN				ENTIDAD				OFICINA				D.C.		Nº CUENTA					
E	S																		

☐

Estoy de acuerdo y autorizo a la empresa EDUCALAN a la realización de las actividades extraescolares.

Firma del titular de la cuenta



NORMAS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. INSCRIPCIONES Y PLAZAS

- Todo aquel interesado en participar en una actividad extraescolar, deberá rellenar una ficha de inscripción, enviándolo al correo info@educalan.es, también se puede realizar la inscripción a través de la web: www.educalan.es
- No se admitirán participantes sin ficha de inscripción.
- La inscripción en cualquier actividad implica la aceptación de todas y cada una de las normas descritas en este documento.
- Las actividades necesitan un mínimo de 10 alumnos/as. Si no se alcanza ese mínimo, la actividad se suspenderá. Si se supera el máximo, se pondrá en funcionamiento otro grupo, siempre que se alcance de nuevo el mínimo de alumnos/as por grupo (se tendrá en cuenta el orden de inscripción o el orden de ingreso bancario de cuota de extraescolar dentro del plazo). En cualquier caso, se informará sobre cualquier cambio y se consultará a los padres/madres/tutores.
- El comienzo de las actividades comenzarán la primera quincena de octubre del 2025 (calendario escolar) y el fin de las actividades para finales de mayo de 2026

2. BAJAS VOLUNTARIAS Y COMUNICACIONES

- Las baja, cambios o cualquier comunicación relevante para la asistencia a la actividad (personas autorizadas a la recogida de los niños/as, salidas antes de la hora, etc.), deberá ser comunicadas al AFA o a la empresa EDUCALAN por escrito con suficiente antelación, mediante una comunicación entregada al monitor o en el correo info@educalan.es. Para darse de baja en una actividad, se deberá comunicar antes del inicio del mes indicando el nombre del alumno/a y actividad al monitor/a o a EDUCALAN por email o al whatsapp.
- **En ningún caso se devolverá el importe del mes en curso o de meses ya pasados.**
- Los días de no asistencia de los niños/as no se descontarán de la cuota mensual. **LA NO ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES NO IMPLICA LA BAJA DE LAS MISMAS, POR LO QUE SE RUEGA CUMPLIMENTAR LA BAJA YA QUE SI NO SE LE SEGUIRÁ COBRANDO LA CUOTA CORRESPONDIENTE.**
- El precio indicado de cada actividad corresponde a meses naturales. No se descontará del precio ni se recuperarán los días de vacaciones y festivos según el calendario escolar. Sin embargo, si son recuperables los días de clase no impartidos por causas atribuibles a la empresa.

3. EMERGENCIAS

- Si algún niño/a se pusiera enfermo/a o sufrieran algún percance de poca importancia, se informará a las familias para que vayan a recogerlos. Hasta su llegada, estarán acompañados por el personal responsable. Así mismo, en caso de urgencia sanitaria, se comunicará al personal responsable de la actividad en el centro y a los padres/madres/tutores. En caso de que sea imposible su localización, los responsables de la actividad tomarán las decisiones sanitarias necesarias de urgencia.
- Es obligación de los padres/madres/tutores/familias advertir de cualquier enfermedad, alergia o intolerancia que el niño/a pudiera padecer.

4. FALTAS DE DISCIPLINA Y BAJAS FORZADAS

- La disciplina de los niños/as es prioritaria. Cualquier falta de respeto será comunicado a las familias.
- En el caso de un incidente grave o una falta de disciplina por parte de un participante ya apercibido, EDUCALAN se pondrá en contacto con el responsable del centro y/o las familias, y se les informará sobre la baja forzosa del niño/a.
- Se considerará falta grave ignorar reiteradamente las indicaciones de los monitores para la normal convivencia entre alumnos y el adecuado desarrollo de la actividad, en cuyo caso el alumno podrá ser expulsado temporal o definitivamente.

5. PAGOS, DEVOLUCIONES DEL CARGO BANCARIO, RECARGOS E IMPAGOS

- El cobro de las actividades se realizará entre el día 1 y el 5 de cada mes por domiciliación bancaria.
- La matriculación es gratuita y hay un 10% de descuento al inscribir al tercer hermano/a, por ser familia numerosa.
- En caso de devolución de algún recibo, los gastos de devolución correrán a cargo de las familias, siendo su coste de 5€ por recibo de costes bancarios. De no atender a este pago se le dará automáticamente de baja en TODAS las actividades en las que esté inscrito, y no podrá volver a inscribirse en ninguna otra hasta haber saldado el impago.

6. CONTROL EN LAS SALIDAS DE LOS NIÑOS/AS DEL COLEGIO

- Para un mayor control en las salidas os rogamos que pidáis vuestros hijos/as a los monitores, hasta que todo el equipo os conozca, y que salgáis del recinto del colegio acompañados de vuestro hijo/a.
- El primer día deberá entregarse al monitor/a una hoja de autorización de recogida con los datos de las personas que vayan a recoger a vuestros hijos/as (se os proporcionará esa hoja de autorización para cumplimentar)
- Aquellos niños/as que cuenten con el permiso de sus padres/tutores/familias para abandonar solos el colegio, deberán traer una autorización escrita y firmada por sus padres/tutores/familias.
- El acceso al Colegio por las tardes será exclusivamente para los alumnos que participen en las actividades extraescolares. Para favorecer el buen funcionamiento de las clases los padres/madres deberán recoger a sus hijos/as a las puertas del Colegio.



7. VARIOS

- Se considera el horario en que se realizan las actividades extraescolares una continuación del horario lectivo, rigiéndose por las mismas normas del Centro.
- Los alumnos que asistan a las actividades, se comprometen a respetar las instalaciones y mobiliario del Centro. En caso de producirse algún deterioro serán responsables de su arreglo o sustitución.
- PUNTUALIDAD a la hora de llevar a los niños/as a la actividad y a la hora de recogerles.
- Involucrarse en la actividad colaborando en la recogida de material que soliciten los monitores.
- Cada monitor elaborará un informe individual por niño/a participante en la actividad para que la familia este informada de la evolución del niño/a.
- No habrá actividades en los periodos vacacionales, días no lectivos y/o días en los que el colegio este cerrado.
- Se ruega a todos los alumnos que practiquen cualquier actividad, no acudan al Centro Escolar con objetos de valor u otros que no sean necesarios para la práctica de la misma, ya que ni el Centro ni el monitor se hacen responsables de la pérdida de dichos objetos.
- Para la mejora del desarrollo de las actividades es importante contar con vuestros emails, ya que es una forma rápida y cómoda para que, tanto los monitores o coordinadores, puedan ponerse en contacto con vosotros, de manera personal o como grupo de padres de una actividad.
- Los acompañantes no podrán permanecer en el interior del Centro durante el desarrollo de la actividad.
- No está permitido el acceso de los padres a las aulas y al gimnasio, en caso necesario se dirigirán al vigilante de las extraescolares.
- Se prohíbe comer en el interior de las clases y en los pasillos durante las actividades.
- Os recordamos que los teléfonos facilitados en esta solicitud serán los de contacto, por lo que es importante que estén operativos a partir de las 17:00h.
- En horario de 10.00 a 14.00 y de 16.00h 19:00h estamos a vuestra disposición en el teléfono 722.543.488, en nuestra Web y nuestro email, donde os solucionaremos cualquier incidencia o duda relacionada con los pagos, actividades, monitores, etc.